

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**LOECHES**

URBANISMO

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno, de 3 de abril de 2014, se acordó someter a exposición pública la modificación de las Normas Subsidiarias de este municipio denominado «Proyecto de modificación de elementos número 5 de las Normas Subsidiarias de Loeches, en el área conocida como “Corral de la Campana”, de Loeches (Madrid)», al objeto de que en un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se pueda examinar dicho trabajo por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento denominado “Proyecto de modificación de elementos número 6” se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Loeches, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Quedan suspendidos los actos de uso del suelo, de construcción y edificación y ejecución de actividades en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Las áreas afectadas son las siguientes:

- Limita al norte y noroeste, en longitud de 135 metros, con la calle de Arganda.
- Al este, en longitud de 90 metros, con la calle Carreteros.
- Al suroeste, en longitud de 65 metros, con la calle del Coso.
- Al sureste, en longitud de 102 metros, con la calle Jesús y María.

Loeches, a 31 de julio de 2014.—El alcalde, Antonio Notario López.

(03/24.707/14)

